



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAY 2014

RES. H. N° 0539 - 14

EXPTE. N° 4346-14

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 155/14, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 29 de abril de 2014)**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **PLANEAMIENTO EDUCACIONAL - Cuatrimestral** (Lic. Néstor Hugo Romero, Lic. Judith del Valle Rodriguez)
- ✓ **PRACTICAS PROFESIONALES - Cuatrimestral intensivo** (Mag. Maria Gabriela Soria, Prof. María Bensi)
- ✓ **TECNOLOGÍA EDUCATIVA - Anual** (Prof. Lidia Gabriela Siñanes)
- ✓ **INVESTIGACION EDUCATIVA - Anual** (Dra. Adriana Zaffaroni)
- ✓ **PSICOLOGIA EN EDUCACION - Anual** (Esp. Susana Beatriz Gareca)
- ✓ **MATERIA OPTATIVA: DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE INSTITUCIONALIZADO - Anual** - (Esp. Susana Beatriz Gareca)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

NF/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa